



I.E.S. RUIZ GIJÓN

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

UTRERA (Sevilla)

PROGRAMACIÓN DE:

Tecnologías de la información y de la comunicación

Curso: 4º ESO

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

PROFESORES:

Estela Verano Mateos

Jorge Martín Cabello

INDICE

1 INTRODUCCIÓN	5
1.1 MARCO LEGISLATIVO.	5
1.2 VARIABLE SOCIOCULTURAL Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.	5
1.3. Evaluación inicial	6
1.4 Composición del Departamento Didáctico	7
1.5. Número de grupos	7
1.6. Reuniones de Departamento	7
2 METODOLOGÍA	8
2.1 Aspectos metodológicos y didácticos generales	8
2.2 Metodología específica de la materia	9
2.3 Tipología de actividades	9
3. OBJETIVOS	11
3.1. Objetivos generales para la etapa de ESO	11
3.2. Objetivos de la materia	12
3.3. Objetivos específicos mínimos.	13
4. CONTENIDOS	15
4.1. Contenidos de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación.	15
4.2. Secuenciación de contenidos.	17
4.3. Secuenciación de unidades didácticas.	18
Unidad 1. Sistemas Informáticos	19
Unidad 2. Sistemas Operativos	20
Unidad 3. Redes de Ordenadores	21
Unidad 4. Seguridad Informática	22

Unidad 5. Procesadores de Textos	23	
Unidad 6. Hojas de cálculo	24	
Unidad 7. Bases de Datos	25	
Unidad 8. Contenidos Multimedia : presentaciones	26	
Unidad 9. Contenidos Multimedia : Imagen , audio y video	27	
Unidad 10 Interacción en la red	28	
Unidad 11. Internet y redes sociales	29	
Unidad 12. Publicación y difusión de contenidos	30	
4.4. Temporización de unidades.	31	
4.5 Contenidos de carácter transversal. Interdisciplinariedad	31	
4.6. Uso de las TIC y fomento de la lectura	32	
5 COMPETENCIAS CLAVE		33
6 EVALUACIÓN		34
6.1 Criterios generales de evaluación del Plan de Centro	34	
6.2 Evaluación y promoción	35	
6.3. Instrumentos de evaluación	38	
6.4. Criterios de evaluación y estándares evaluables en los bloques de contenido.	39	
6.5. Sistema de calificación.	42	
6.6. La recuperación.	44	
6.7. Criterios de calificación, estándares y ponderación de instrumentos.	44	
6.8. Evaluación de la práctica docente	52	
6.9. Evaluación de la programación	57	
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		59
7.1 Adaptaciones curriculares	59	
7.2 Plan de recuperación	60	

7.3 Atención al alumnado repetidor	61	
8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS		62
9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		63

1 INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGISLATIVO.

Programación elaborada según:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE. BOE Núm. 295, Martes 10 de diciembre de 2013.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE Núm. 3, sábado 3 de enero de 2015.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.2 VARIABLE SOCIOCULTURAL Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Nuestro centro se sitúa en la localidad de Utrera (Sevilla), uno de los pueblos principales de la provincia de Sevilla, cuya economía está basada tanto en el sector agrario como en el de servicios, además de una incipiente industrialización. Se localiza el Centro en la zona noreste del pueblo, junto a la que comúnmente se conoce como la rotonda de “El Punto”, de donde parte el Paseo de Consolación, que desemboca en el Santuario del mismo nombre

El alumnado del Centro, en su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de 1000 alumnos, la mayoría de ellos de nacionalidad española, y sólo un 2% de nacionalidad extranjera. En cuanto a la diferencia de sexos, prácticamente equilibrados. Un 3% del alumnado presenta necesidades educativas especiales.

La oferta formativa del centro es la siguiente:

DIURNO

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Ciclo Formativo de Grado Medio: “Sistemas Microinformáticos y Redes”
- Ciclo Formativo de Grado Superior: “ Desarrollo de Aplicaciones Web”
- Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “ Humanidades y Ciencias Sociales”

NOCTURNO

- Educación Secundaria de Adultos (ESA) presencial y semipresencial (ESPA)
- Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”

- Ciclo Formativo de Grado Superior: “ Desarrollo de Aplicaciones Web”

1.3. Evaluación inicial

Desde el inicio del curso hasta la fecha de la sesión de evaluación inicial, se han realizado una serie de pruebas con el objetivo de conocer la situación de partida del alumnado, tanto a nivel individual como a nivel de grupo. Estas pruebas han consistido en un cuestionario de datos personales, un test de conocimientos previos de la materia, y básicamente la observación y recogida de datos de las intervenciones en clase junto con las actividades y prácticas.

Tras el análisis de estas pruebas se decide abordar los contenidos inicialmente propuestos para la asignatura, ya que no se ha detectado ninguna dificultad a nivel de grupo que lo impida. Pero aun así, remarcar que será necesario según se avance en el temario, detener un poco el ritmo puesto que son conceptos abstractos que les pueden dificultar el aprendizaje. Por lo que contemplo la posibilidad, de ir parando el temario para intercalarlo con aplicaciones más sencillas y más intuitivas para ellos que las que inicialmente había propuesto.

Teniendo en cuenta la presencia de las nuevas tecnologías en la estructura social, industrial, laboral y económica del mundo actual, el sistema educativo, mediante la materia optativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación, favorece la formación del alumno sobre aspectos tecnológicos indispensables para desarrollar las capacidades y competencias que pueda necesitar para desenvolverse en el mundo actual.

1.4 Composición del Departamento Didáctico

La composición del Departamento de Informática durante el curso 2019/2020 es el siguiente:

Profesor	Cargo
Daniel Leyva Cortés	Jefe de Departamento y Jefe de Área de F.P.
Francisco Javier Matías Rodríguez	Jefe de Estudios Semipresencial
Francisco Javier Soldado Galvín	Coordinador DTE
Jorge Martín Cabello	Tutor 2º SMR
José Antonio Gómez Martín	Tutor 1º SMR
Francisco Serrano Quevedo	Tutor 1º DAW (Mañana)
Rubén Pedro González López	Tutor 1º DAW (Tarde)
Fernando Ortiz Sierra	Tutor 2ª DAW (Mañana)
Sonia Perona León	Tutora 1º BACHILLERATO (Nocturno)
Inmaculada Jiménez Zamora	Tutora 2 DAW (tarde)
Rosa M. Garzón Jimeno	
Juan José Jiménez Martín	
Estela Verano Mateos	

1.5. Número de grupos

La enseñanza de “Tecnologías de la información y de la comunicación” se imparte en 4º curso de ESO. Este curso se organizado 4 grupos de alumnos de que cursan TIC en 4º de la ESO y la asignatura la imparten dos profesores del Departamento de Informática con 2 grupos cada uno.

1.6. Reuniones de Departamento

Las reuniones del Departamento Didáctico de Informática durante el curso 2021/2022 se llevarán a cabo semanalmente los miércoles a las 14:30 horas.

El Jefe de Departamento levantará acta de cada reunión, para posteriormente hacerla llegar a todos los miembros del Departamento, la cual será sometida a aprobación en la siguiente reunión. El libro de actas se custodiará en el Departamento de Informática.

2 METODOLOGÍA

2.1 Aspectos metodológicos y didácticos generales

La metodología tendrá como objetivo conseguir progresivamente desarrollar la autonomía y autosuficiencia de los alumnos y alumnas, mediante la superación de las dificultades que irán surgiendo, concediendo especial relevancia a potenciar la iniciativa, la deducción lógica, la aplicación del método apropiado, la acumulación de experiencia y la capacidad de reacción ante nuevas situaciones. En definitiva, el desarrollo de habilidades, destrezas y criterios propios que consigan un gradual aumento de la independencia de los alumnos y alumnas respecto a los profesores, preparándolos así para el desarrollo de su profesión y fomentando el auto aprendizaje y la capacidad de evolución.

Dado el enfoque práctico que requiere la enseñanza actual en general, y las materias de informática en particular, las clases expositivas tendrán un carácter complementario, limitándose a la exposición y explicación de los conceptos esenciales de cada tema apoyándose en la proyección de esquemas y diagramas que hagan más fácil y ameno el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En los primeros días del curso se completa un cuestionario inicial de conocimientos. Esta prueba, junto con los datos recogidos por el profesor, permite realizar una evaluación inicial fundamental para conocer la situación de partida de cada alumno frente a la nueva materia. De este modo la programación se adapta a la realidad del grupo.

La mayor parte del tiempo se dedicará a la resolución práctica de ejercicios de forma individual y en grupo. Estos ejercicios servirán para fijar y aplicar los conocimientos, resolver las dudas que aparezcan y para introducir las técnicas de instalación de servicios de red, así como a la utilización de herramientas apropiadas, lo que permitirá justificar la utilidad práctica de estas técnicas y compararlas entre sí. De este modo se potencia la capacidad crítica del alumno, se estimula su curiosidad y se practican técnicas de diálogo y debate, para llegar a acuerdos consensuados. Evidentemente se hace imprescindible un alto grado de participación por parte del alumno, por lo que se procurará motivarlos.

Con las clases prácticas se pretende:

- Fijar y aplicar los conocimientos adquiridos previamente por el alumno o la alumna.
- Prepararlo para la introducción de nuevos conocimientos que le ayuden a resolver problemas planteados en la práctica.
- Aumentar su motivación.
- Habituar al alumno o alumna a su entorno de trabajo real

Las actividades a realizar serán de los siguientes tipos:

- Clases expositivas y Ejercicios para resolver en clase y propuestos para casa.

- Preparación, realización y evaluación si fuera posible de visitas a empresas para observar el entorno de trabajo y especialmente los sistemas de información digitales que usan en sus respectivos procesos productivos.
- Lectura de prensa especializada.

2.2 Metodología específica de la materia

Dado el enfoque práctico de muchos de los contenidos de la materia, las clases expositivas tendrán un carácter complementario en las unidades más procedimentales. Al comienzo de la unidad se hará una presentación en la que se explicarán los conceptos esenciales de cada unidad que sirva de punto de partida para que los alumnos y alumnas puedan afrontar las actividades que se propondrán a continuación, ya sea para complementar lo expuesto por el profesor o para aplicarlo.

- Se expondrá mediante transmisión oral los objetivos que se pretenden alcanzar con la unidad didáctica.
- Dar el enfoque de **“para qué sirve cada concepto estudiado”** que ayuda a la motivación y a la introducción del alumno en el mundo real, esto se conoce como el **principio de aprendizajes significativos**.
- Las unidades didácticas se expondrán en un lenguaje sencillo, a la vez que técnico, para que el alumno vaya conociendo la terminología y el argot que se utiliza en el mundo de sistemas informáticos.
- En las clases teóricos-expositivas se utilizarán esquemas, figuras, diagramas y videos que hagan más fácil y ameno el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conexión de la teoría con ejemplos reales cercanos al alumno y de fácil comprensión.

2.3 Tipología de actividades

Se distinguirán distintos tipos de actividades:

- Prácticas. En cada unidad didáctica se propondrá la realización de prácticas a realizar de forma individual. El profesor proporcionará una guía de trabajo y los materiales necesarios para su realización. Con ello se pretende la asimilación del contenido práctico de la materia.
- Informes sobre preguntas propuestas o temática de la unidad. El objetivo de las mismas es afianzar y complementar los conceptos explicados por el profesor. Dependiendo de la actividad, se realizarán trabajando sobre el material proporcionado por el profesor o bien investigando en fuentes externas, normalmente Internet.

- Cuestionarios y test sobre contenidos de la unidad suministrados por el profesor o recursos textuales o audiovisuales externos.

3. OBJETIVOS

3.1. *Objetivos generales para la etapa de ESO*

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. Objetivos de la materia

En la actualidad vivimos una revolución permanente fácilmente observable: manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación. La formación en competencias es un imperativo curricular que en el caso de la competencia digital ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común. Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva “sociedad red”. En este sentido, la Unión europea lleva varios años trabajando en el DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa. La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

En 4º de ESO se debe proveer al alumnado con las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC, a fin de que el alumnado adquiera la soltura necesaria con los medios

informáticos actuales para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar estudios.

Dada la cantidad y variedad de sus contenidos y por la evolución y previsible modificaciones que pueden sufrir éstos como consecuencia de los continuos avances que se producen en este campo, el currículo de esta materia debe tener un carácter flexible y abierto que permita al profesorado adaptarlo en cada momento a los intereses del alumnado y a las posibilidades y el contexto del centro en que se imparta.

En el desarrollo de sus contenidos se ha tenido en cuenta la relación que existe entre los contenidos de esta materia y las demás de 4 de ESO, para cuyo desarrollo las TIC pueden constituir una herramienta y un medio de apoyo de gran valor.

3.3. Objetivos específicos mínimos.

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.

8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.

10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Los bloques de contenido establecidos en la orden del 14 de Julio de 2016 son:

- Bloque 1: Ética y estética en la interacción en red

Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso y seguridad. Buscadores. Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal. Software libre y software privativo. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

- Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización. Redes de ordenadores: Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

- Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos. Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos. Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes. Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas. Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

- Bloque 4. Seguridad informática.

Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.

- Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos web

Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.

- Bloque 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.

Internet: Arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP). Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Resolución de incidencias básicas. Redes sociales: evolución, características y tipos. Canales de distribución de contenidos multimedia. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

4.2. Secuenciación de contenidos.

Para garantizar que la programación tenga una estructuración adecuada y uniforme es importante fijar unos criterios a la hora de secuenciar los contenidos que se han expuesto. Estos criterios son:

- o **Estructural:** la programación debe garantizar que se cumplen todos los contenidos y además tiene que tener en cuenta que existen unos contenidos previos que deben impartirse antes de otros contenidos.
- o **Dificultad:** es preferible alternar, siempre que sea posible, contenidos “fáciles” con contenidos “menos fáciles” para no encontrar unidades de trabajo poco equilibradas.
- o **Simultaneidad de contenidos conceptuales y procedimentales:** se pretende fomentar la motivación del alumnado impartiendo de forma simultánea unidades conceptuales con unidades prácticas.

Como corresponde a cualquier temporalización racional, ésta se supeditará al ritmo dentro del aula (diversidad de los grupos de alumnos/as), al calendario escolar del curso, fechas propuestas por el centro para las evaluaciones trimestrales, actividades complementarias, actividades extraescolares, etc.

Se revisará trimestralmente para así modificar lo que se considere necesario.

Los contenidos de esta materia se van a impartir en 6 bloques didácticos. Las horas de cada bloque se reparten entre horas de teoría y horas de prácticas (actividades). La distribución será flexible en función de las necesidades de cada bloque es decir, será flexible en cuanto a requerimientos, importancia y complejidad de cada bloque.

La duración prevista para cada uno de los bloques, teniendo en cuenta que esta materia tiene una carga horaria de 3 horas semanales es:

4.3. Secuenciación de unidades didácticas.

Para el desarrollo de los contenidos establecidos en la orden del 14 de julio de 2016 se ha establecido las siguientes unidades didácticas.

Unidad	Trimestre	Horas	Bloque
Unidad 1. Sistemas Informáticos.	1	8	Bloque 2
Unidad 2. Sistemas Operativos.	1	6	
Unidad 3. Redes de Ordenadores	2	6	
Unidad 4. Seguridad Informática	2	5	Bloque 4
Unidad 5. Procesadores de Textos	1	6	Bloque 3
Unidad 6. Hojas de cálculo.	1	7	
Unidad 7. Bases de Datos.	2	7	
Unidad 8. Contenidos Multimedia: presentaciones	1	6	
Unidad 9. Contenidos Multimedia: imagen , audio y video	2	12	
Unidad 10. Interacción en la red	3	9	Bloque 1
Unidad 11. Internet y redes sociales	3	9	Bloque 6
Unidad 12. Publicación y difusión de contenidos web	3	14	Bloque 5

Unidad 1. Sistemas Informáticos

Contenidos

- Hardware y software
- El hardware del ordenador
 - Placa base
 - Fuente de Alimentación
 - Microprocesador
 - Conectores internos y puertos
 - Memorias
 - Unidades de almacenamiento internas y externas

Criterios de Evaluación

- Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.
- Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Unidad 2. Sistemas Operativos

Contenidos

- El software del ordenador

<ul style="list-style-type: none">o Sistemas operativoso Programas y aplicaciones● La estructura física y lógica de la información<ul style="list-style-type: none">o La estructura lógica del disco duroo El sistema de ficheros○ Archivos y carpetas
Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">● Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.● Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.● Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
Competencias desarrolladas
<ul style="list-style-type: none">a) Comunicación lingüística.b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.c) Competencia digital.d) Aprender a aprender.f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Unidad 3. Redes de Ordenadores

Contenidos

- Qué es una red informática
- El tamaño de las redes
- Propiedad de las redes
- Redes entre iguales y redes cliente-servidor
- Las topologías
- Medios de transmisión alámbricos e inalámbricos
 - Redes con cable de par trenzado
 - La fibra óptica
 - La tecnología Wi-Fi
- Elementos típicos de una red LAN
 - La tarjeta de red
 - El switch o conmutador
 - El router o enrutador
- El protocolo de comunicación TCP/IP
- Enrutamiento o puerta de enlace
- Los servicios TCP/IP
 - El servicio DNS de resolución de nombres
 - Los servidores de puerto fijo: HTTP, FTP, POP3, etc.

Criterios de Evaluación

- Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.
- Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica

Estándares de aprendizaje evaluables

- Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
- Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Unidad 4. Seguridad Informática

Contenidos

- Seguridad activa y seguridad pasiva
- Seguridad en la máquina
 - Amenazas a la máquina: software malicioso
 - Tipos de software malintencionado o malware
 - Más terminología
 - Software para proteger la máquina: seguridad informática
- Seguridad en las personas
 - Amenazas a la persona o a su identidad
 - Software para proteger a la persona
 - Nuestra actitud, la mejor protección
- La identidad digital. Certificados digitales
- La propiedad y la distribución del software y la información
 - Licencias informáticas
 - Intercambio de software: redes P2P

Criterios de Evaluación

- Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.
- Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.
- Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.
- Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
- Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
- Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
- Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
- Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
- Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.
- Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.
- Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

Competencias desarrolladas

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Unidad 5. Procesadores de Textos

Contenidos

- Organización, diseño y producción de información digital
- Presentación de trabajos: consejos prácticos
- Procesadores de texto
 - Entorno de trabajo del procesador de texto
 - Sangrías
 - Columnas
 - Configurar una página
 - Insertar imágenes

Criterios de Evaluación

- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos

Estándares de aprendizaje evaluables

- Elabora y maquetado documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

- g) Conciencia y expresiones culturales

Unidad 6. Hojas de cálculo
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">● Hojas de cálculo<ul style="list-style-type: none">○ El entorno de trabajo de la hoja de cálculo○ Operadores, fórmulas y funciones○ Gráficos
Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de Hojas de cálculo.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">● Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
Competencias desarrolladas
<ul style="list-style-type: none">a) Comunicación lingüística.b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.d) Aprender a aprender.e) Competencias sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales

<i>Unidad 7. Bases de Datos</i>
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">● Gestores de bases de datos<ul style="list-style-type: none">○ Elementos de una base de datos○ Tablas e interrelaciones.
Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Organiza la información en bases de datos utilizando tablas.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">● Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos
Competencias desarrolladas
<ul style="list-style-type: none">a) Comunicación lingüística.b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.d) Aprender a aprender.e) Competencias sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales

Unidad 8. Contenidos Multimedia : presentaciones

Contenidos

- Presentaciones
 - Cómo debe ser una presentación
 - La ventana de PowerPoint
 - La ventana de Impress

Criterios de Evaluación

- Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

- g) Conciencia y expresiones culturales

Unidad 9. Contenidos Multimedia : Imagen , audio y video

Contenidos
<ul style="list-style-type: none">● Herramientas de creación de contenidos multimedia● Formatos y edición de imágenes<ul style="list-style-type: none">○ Gimp○ Inkscape● Formatos y Edición de audio<ul style="list-style-type: none">○ Codecs○ Audicity
Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">● Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos
Competencias desarrolladas
<ul style="list-style-type: none">a) Comunicación lingüística.c) Competencia digital.d) Aprender a aprender.e) Competencias sociales y cívicas. g) Conciencia y expresiones culturales

<i>Unidad 10 Interacción en la red</i>
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">● Derechos de autor.● Tipos de Licencias.● Buenos hábitos y conducta en internet.● Seguridad y uso de contraseñas.● Identidad digital.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">● Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.● Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.● Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.● Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.● Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución
Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none">● Navega por internet utilizando y conociendo las buenas prácticas● Conoce los distintos tipos de licencias.● Publica contenidos digitales.
Competencias desarrolladas
<ul style="list-style-type: none">a) Comunicación lingüística.b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.c) Competencia digital.d) Aprender a aprender.f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Unidad 11. Internet y redes sociales

Contenidos

- ¿Qué es Internet?
- Cómo viaja la información por Internet
- El mundo electrónico
- Herramientas colaborativas: repositorios de documentos
- Redes sociales
- Ejemplos de repositorios de documentos
- Herramientas colaborativas: aplicaciones y suites ofimáticas on-line
- Ejemplos de aplicaciones y suites ofimáticas on-line
- Ejemplos de redes sociales

Criterios de Evaluación

- Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.
- Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.
- Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video

Estándares de aprendizaje evaluables

- Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
- Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
- Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
- Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
- Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Unidad 12. Publicación y difusión de contenidos

Contenidos

- Páginas web
 - Clasificación
 - Funcionamiento
- Herramientas de publicación: gestores de contenidos
- El lenguaje HTML
- Editores de páginas web
- Alojamiento y transferencia de ficheros
 - Alojamiento de sitios web
 - Transferencia de ficheros
- Criterios de diseño. Estándares de publicación
 - Estándares de publicación y accesibilidad de la información

Criterios de Evaluación

- Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.
- Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.
- Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
- Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.
- Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
- Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios

Competencias desarrolladas

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

4.4. Temporización de unidades.

	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	UD 11	UD 12
1 ^{er} Trimestre												
2 ^o Trimestre												
3 ^{er} Trimestre												

4.5 Contenidos de carácter transversal. Interdisciplinariedad

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe proporcionar a nuestro alumnado solo una formación científica, sino que además debe proporcionar una formación ético-cívico, de actualidad.

Algunos de los temas que trataremos en el desarrollo de la materia serán:

- **Educación Moral y Cívica:** Será la base de todos los temas transversales. Se trabajarán a diario: mostrar cuidado con el material del aula, ser respetuoso con los compañeros, aceptar las normas establecidas en el aula y el centro (puntualidad, horarios, turnos para uso de zonas comunes, fechas de entrega de trabajos, etc.), colaborar y trabajar con todos los compañeros (independientemente de sexo, nacionalidad, o cualquier otro distintivo), etc. Como día a destacar dentro de este apartado señalaremos el día 3 de diciembre como día de personas con minusvalía, 6 de diciembre día de la Constitución Española y 28 de febrero como día de Andalucía.
- **Educación Medio Ambiental:** Se dará a conocer diferentes medidas relacionados con el ahorro de energía, ahorro de materias primas, información sobre cómo y dónde reciclar los dispositivos electrónicos, consumibles, etc. Algunas fechas relacionadas con este tema: 5 de junio día mundial del medio ambiente, 22 de marzo día mundial del agua.
- **Educación para la Salud:** Se intenta crear hábitos saludables de trabajo que eviten en un futuro lesiones o enfermedades crónicas. Algunos días a destacar: 16 octubre día mundial de la alimentación y 7 de Abril día mundial de la salud.

4.6. Uso de las TIC y fomento de la lectura

Dado el contenido de la materia, el uso de las TIC, además de tratarse de una práctica diaria forma parte de la formación del alumnado (contenidos teóricos, prácticas, etc.).

Para fomentar el uso de la lectura, al alumnado se le proporciona manuales tanto en formato digital como ejemplares que están disponibles en la biblioteca del Centro. También se incentivará la lectura de artículos de Internet relacionados con la materia. Así mismo en el Departamento disponemos de ejemplares relacionados con la tecnología a disposición del alumno: biografías, ensayos, etc.

5 COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- Competencia en comunicación lingüística CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
- Competencia digital CD
- Competencia para Aprender a aprender CPAA
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC
- Competencias sociales y cívicas CSC

6 EVALUACIÓN

6.1 Criterios generales de evaluación del Plan de Centro

Los criterios comunes de evaluación establecidos en el Plan de Centro son los siguientes:

- 1) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- 2) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- 3) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
- 4) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- 5) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- 6) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuentes de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- 7) Competencia y actividades para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- 8) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

6.2 Evaluación y promoción

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

3. En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

5. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Promoción.

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción.

Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

4. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos.

5. El alumno o alumna que no promoció deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, según lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y deberá ir acompañada de un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, con la finalidad de facilitar que todos los alumnos y alumnas logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a los mismos o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal y, en su caso, al alumnado sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

6.3. Instrumentos de evaluación

Se consideran los siguientes instrumentos para evaluar al alumno:

- **Diario de clase del profesor:** este es un instrumento que ayuda a la observación sistemática del alumnado y en el que se reflejan las distintas situaciones que se producen en el aula, la participación de los alumnos, etc.
- **Cuaderno del alumno:** mediante la observación del cuaderno del alumno, ya sea en formato digital o en formato físico, se puede extraer información relevante acerca de su forma de trabajar, de expresarse y del grado de comprensión de los contenidos impartidos.

- **Realización de ejercicios y prácticas de clase:** Éstos podrán ser individuales o por grupos.
- **Trabajos y prácticas a entregar:** Éstos podrán ser obligatorios o voluntarios, tanto de forma individual como en grupos.
- **Pruebas de evaluación escritas o prácticas:** Éstos podrán abarcar tanto contenidos teóricos como prácticos. Se utilizarán cuestiones y problemas para recabar información sobre los conocimientos del alumno. Se pondrá plantear problemas a solucionar sobre el papel, con el ordenador o con los instrumentos del taller.

6.4. Criterios de evaluación y estándares evaluables en los bloques de contenido.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

Criterios de evaluación.

1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC.
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.

1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.

2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC.
5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.

2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.

- 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
- 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
- 5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.
- 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
- 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
- 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
- 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

Bloque 4. Seguridad informática.

Criterios de evaluación.

1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC.
2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.
- 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.

- 2.1. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. CD,CCL, CSC.
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.
3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. CD, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
- 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.
- 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
- 3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

Bloque 6: Internet, redes sociales, hiperconexión

Criterios de evaluación

- 1.Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.
- 4.Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.

2.1. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.

3.1. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

4.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

4.2. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones

6.5. Sistema de calificación.

En el sistema de evaluación continua se evaluarán cada uno de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), serán calificados independientemente en cada unidad didáctica.

La calificación de cada unidad didáctica será de 1 a 10 puntos y se obtendrá a partir de la media ponderada según los porcentajes establecidos a continuación. Para superar una unidad didáctica se debe obtener una nota igual o superior a 5.

Para obtener la calificación de la unidad se atenderá a la siguiente ponderación:

- **Actividades y tareas de clase 25%.** Participación y realización de las actividades de clase. Serán actividades guiadas por el profesor y que se podrá requerir su entrega. También se valorar la participación del alumnado usando los siguientes criterios.
 - Faltas de asistencia.
 - Trabajo en Grupo y en equipo.
 - Orden y Limpieza del puesto de trabajo.
 - Cuidado y limpieza de los apuntes y libreta.
 - Cuidado del material, y del aula.
 - Relación con los compañeros.
 - Actitud ante el proceso a seguir.
 - Participación.
 - Partes de Incidencias.
 - Amonestaciones verbales.

- **Prácticas propuestas a entregar 25%.** Realización y entrega de prácticas y trabajos propuestos. Durante el desarrollo de la unidad se propondrán trabajos y prácticas que deberán ser entregadas por el alumno a través de los enlaces en la plataforma moodle habilitada para ello. Se valorará tanto la calidad del trabajo realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. La nota de prácticas se obtendrá de la nota media de las prácticas

- **Pruebas de evaluación Teórica o práctica según el carácter de la unidad 50%.**

Durante el desarrollo de la unidad se realizarán trabajos y prácticas que deberán ser entregadas por el alumno a través de los enlaces en la plataforma moodle habilitada para ello. Se valorará tanto la calidad del trabajo

realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. La nota de prácticas se obtendrá de la nota media de las prácticas

La calificación de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de las unidades que se imparten en él según se expone a continuación:

Trimestre 1: 30% ud1 + 20% ud2 + 20% ud5 + 20% ud6 + 20 ud7

Trimestre 2: 20% ud3 + 20% ud4 + 25% ud7 +30% ud9

Trimestre 3: 30% ud10 + 30% ud11 + 40% ud12

Para superar un trimestre se debe obtener una nota igual o superior a 5.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres.

Conviene indicar que todos los bloques didácticos contribuyen a la adquisición de los objetivos generales de la asignatura. Si un alumno o alumna no supera alguno de los bloques, se entenderá que no ha alcanzado los objetivos generales de la asignatura y, por tanto, no podrá tener una calificación final superior a 4.

Valoración de la ortografía y expresión escrita.

La consecución de una corrección ortográfica será un objetivo claro y evaluable en todas las áreas de competencia. Se bajará 0,2 puntos por cada falta (incluidas las tildes) hasta un MÁXIMO de 1 PUNTO. Dicha nota restada aparecerá en la prueba realizada. El departamento determinará si se puede recuperar la nota mediante algún ejercicio.

La calificación de los distintos trimestres será la media de la calificación de las unidades impartidas en cada uno de los mismos.

6.6. La recuperación.

Se establecen los siguientes procedimientos de recuperación:

Recuperaciones trimestrales por evaluación continua: Se establecerán una recuperación de cada trimestre a principios del siguiente trimestre o final del mismo donde el alumno se examinará de las unidades didácticas que no haya superado.

Convocatoria extraordinaria: Se examinará el alumnado de los trimestres que no tenga superado a final de curso.

6.7. Criterios de calificación, estándares y ponderación de instrumentos.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.		Ponderación				Grado consecución		
Criterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
	1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.	2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC	3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.	50%	25%	25%	(1-4)	(5-6)	(7-10)	

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes		Ponderación				Grado consecución		
Criterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL.	1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT	2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC	3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC.	4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC.	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.		Ponderación				Grado consecución		
Crterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT.	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
	1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)

<p>2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC</p>	<p>2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p>	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	<p>2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)

Bloque 4. Seguridad informática.		Ponderación				Grado consecución		
Criterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
	1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.								

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.		Ponderación				Grado consecución		
Criterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. CD, CCL, CSC.	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL.	2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. CD, CSC.	3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)

Bloque 6: Internet, redes sociales, hiperconexión		Ponderación				Grado consecución		
Criterios	Estándares	Examen	Prácticas	Clase	Peso	Insuf.	Acep.	Exc.
1.Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.	50%	25%	25%	100%	(1-4)	(5-6)	(7-10)
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.	2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.	3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
	4.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)

4.Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales

	4.2. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.	50%	25%	25%		(1-4)	(5-6)	(7-10)
--	---	-----	-----	-----	--	-------	-------	--------

6.8. Evaluación de la práctica docente

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos:

Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.

Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				

4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Motivación a lo largo de todo el proceso					
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
Presentación de los contenidos					
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
Actividades en el aula					
9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				
Recursos y organización del aula					
11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos					
14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
Clima del aula		1	2	3	4

16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje					
19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
Atención a la diversidad					
23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				

2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

6.9. Evaluación de la programación

La evaluación de la programación se va a realizar a lo largo de todo el curso pero de una manera formal una vez por trimestre y otra al final de curso, según el acuerdo tomado en el ciclo, por el equipo docente.

Además de las reuniones anteriores el departamento se reúne una vez a la semana en las reuniones de departamento.

- Hay que comprobar que los elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología, actividades, etc... se están cumpliendo y están en consonancia con lo programado a principio de curso.
- Comprobar si el progreso del alumnado es satisfactorio y adecuado a sus intereses, capacidades y posibilidades.
- Dentro de la concepción de currículo abierto y flexible, podrá adaptarse a las posibilidades del alumnado y modificarla según sus necesidades.

Hay que hacer por tanto una revisión, una retroalimentación y un análisis del proceso de enseñanza/aprendizaje.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando como referencia los principios que inspiran la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, las medidas de atención a la diversidad se adoptan en el centro con el propósito de que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal en función de sus necesidades. En este sentido, dado el carácter obligatorio de la educación básica, estas medidas están orientadas a desarrollar las capacidades personales, a la adquisición de las competencias básicas y a los objetivos generales del currículo de la etapa bajo los principios de inclusión y normalización.

Detección y atención de dificultades.

El alumnado que, no habiendo sido evaluado con anterioridad, presenta algún tipo de necesidad educativa, es derivado a través de el/la tutor/a al Departamento de Orientación para evaluar las dificultades detectadas. Se inicia el protocolo de evaluación diagnóstica mediante entrevista con la familia del alumno/a, revisión de informes, aplicación de baterías psicométricas estandarizadas, elaboración, en su caso, de informes con las orientaciones y medidas que correspondan.

Programas de refuerzo

Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa, según establece la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias.

7.1 Adaptaciones curriculares

Es normal que los **conocimientos de partida de los distintos alumnos** sean muy diferentes y que la asimilación de contenidos conceptuales y procedimentales no se produzca de forma simultánea entre los miembros del grupo. Esta diversidad de conocimientos y evoluciones debe ser tratada correctamente en el aula. **Para los conocimientos de partida durante las primeras semanas de curso se realizará una Evaluación Inicial.**

El proceso consiste en detectar aquellas carencias de los alumnos en los distintos tipos de contenidos (conceptos mínimos, procedimientos erróneos, actitudes inadecuadas) y proponer medidas que ayuden a corregir y a superar tales deficiencias.

Se distinguirán los siguientes casos:

- Atención a la diversidad (alumnos con diferentes niveles de conocimiento, interés y motivación).
- Adaptaciones de acceso (alumnos en los que se aprecia dificultades físicas, materiales y de comunicación).

Consideramos como **adaptación de acceso** a los métodos que hay que realizar o llevar a cabo para que un alumno con problemas físicos pueda alcanzar los objetivos mínimos del módulo.

En el caso que nos encontremos un alumno/a matriculado en el módulo con necesidades específicas derivadas de discapacidades físicas o sensoriales, se estudiarán las medidas necesarias para garantizar el acceso y aprovechamiento de las clases, debiendo ser de tipo metodológico y recursos. En caso de ser necesario, se solicitará colaboración y asesoramiento al departamento de orientación.

La observación diaria y sistemática del alumnado ayuda a detectar a aquellos alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos mínimos propuesto y a aquellos que alcanzan con facilidad los mismos.

Las medidas que tomaremos para atender a la diversidad son las siguientes:

- Realización de actividades de refuerzo para aquellos alumnos con problemas para alcanzar los objetivos mínimos.
- Integración de los alumnos con dificultades en grupos de trabajo mixtos y diversos para que en ningún momento se sientan discriminados. Si se crea un buen ambiente de grupo, los mismos compañeros y compañeras se ayudarán entre ellos favoreciendo el proceso de aprendizaje.
- Para aquellos alumnos que alcancen sin dificultad los objetivos marcados se propondrán una colección de actividades de ampliación (ejercicios, prácticas, lecturas recomendadas) con vistas a ampliar los contenidos que se imparten en el módulo.

7.2 Plan de recuperación

Para los alumnos/as que no hayan superado alguno de los tres trimestres se aplicará el siguiente plan de recuperación:

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia mediante la evaluación de los tres trimestres, se podrán presentar a la evaluación final. Se presentarán con el trimestre pendiente, siendo obligatorio la entrega de todos los trabajos y la realización de las prácticas propuestas durante el trimestre.

Los alumnos que no hayan superado la materia a la finalización del tercer trimestre dispondrán de otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de Septiembre y a la que el alumno se presentará con la materia completa independientemente de la cantidad de trimestres no superados.

Durante el período correspondiente al plan de recuperación se aclararán las dudas que el alumno pueda tener sobre la materia, tanto teoría como ejercicios. Además, durante este período el alumno tendrá que presentar previamente a la realización de la prueba escrita los trabajos y prácticas no presentados o no superados durante el curso.

Se propondrá al alumno un plan de trabajo para preparar la prueba de recuperación,

7.3 Atención al alumnado repetidor

Para ayudar a que el alumnado repetidor consiga el objetivo de superar la asignatura, el profesor analizará al comienzo del curso las causas de la no superación en el curso anterior y las dificultades detectadas. Dependiendo del resultado de dicho análisis, se aplicarán distintas medidas como: atención personalizada y asesoramiento del profesor, entrevistas personales durante el curso que sirvan como orientación al alumno o alumna y planteamiento de actividades de refuerzo en los bloques donde se han detectado más dificultades.

8 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material para el seguimiento del curso por parte del alumno será diseñado y distribuido en formato digital por el profesor a través de la plataforma moodle habilitada para los alumnos con la dirección <https://aulavirtual.iesruizgijon.es>.

Se gestionará el acceso de los alumnos a los recursos propios y a externos como documentación técnica, videos, documentales, etc. También será el medio de entrega de prácticas y trabajos.

También se utilizará material bajo licencia Creative Commons y enlaces a recursos web en Internet.

Bibliografía:

- Tecnologías de la Información, Linux (Edit. Casals, y otros semejantes).
- Manuales y Tutoriales de diferentes cursos de Linux a nivel usuario de libre distribución como los del CNICE
- Páginas Web de consulta, en Internet, especializadas sobre la utilización de equipos informáticos a nivel usuario.

Medios materiales y lógicos:

- Red ordenadores Aula TIC
- Pizarra.
- Vídeo proyector.
- Sistema operativo Linux y software libre.
- Acceso a Internet en todos los equipos.
- Plataforma Moodle para el seguimiento del curso.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se contempla la organización de actividades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas en el sector empresarial, redes de ordenadores y tecnologías de internet. Estas actividades se coordinarán con el departamento de informática y la coordinación de actividades extraescolares.